



EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

Revista general de electricidad.

AÑO V

Dirección y Administración: Espíritu Santo, 24.

NÚM. 189

Madrid 15 de Agosto de 1893.

Sumario.

Respuesta á un comunicado.—La oposición de EL TELEGRAFISTA.—En el Senado (conclusión).—Los ascensos, por Alfo...so Márquez.—Manera de arreglar el Cuerpo, por Angel Guerra.—Premios á la antigüedad.—Un nuevo colaborador.—Noticias.—Correspondencia con los suscritores.—Anuncios.

Respuesta á un comunicado.

Sr. D. Julián Servat.—Madrid.

Muy señor mío: Agradeciendo la deferencia de usted al esperar mi respuesta, y también que se haya dignado enviar á esta Revista el comunicado inserto en el número anterior (aunque es cierto que, en uso de su derecho, antes lo mandó á nuestro colega *El País*), paso á contestar á usted punto por punto, con la cortesía y el respeto que la persona merece, no con la extensión que de seara, por impedirlo perentorias ocupaciones.

Sorpresa me causa, como á usted, que afirme en su comunicado que el artículo *En la puerta de la Central* fuese alusivo á su persona, cuando sólo en él se hacían consideraciones generales acerca de un hecho tan deplorable como público, y se hablaba de dos personas, nombrando á ambas, sin afirmar, cual usted asegura, que se le haya señalado como agresor, pues el texto dice: «... parece que el primero en dar ese mal paso fué el Sr. Servat;» lo cual, ó yo no sé castellano, ó no es afirmar, sino dejar en duda lo que se refiere.

En cuanto á la *frasecilla* (así calificada por usted) de «excitado por el calor ú otras causas,» cuya explicación desea, aún me extraña más en persona tan ilustrada: nadie que tenga recta intención y buen sentido debe ver en ella sino el complemento del período. ¿Qué otra cosa podría leerse, sabiendo la excelente y merecida reputa

ción de que goza el Sr. Servat? Lealmente le confieso no se trató nunca, ni en esa ni en otras frases, de molestarle ó zaherirle.

Niega usted que la agresión ocurriese á la puerta de la Central: las versiones que yo recibí, falsas según el Sr. Servat, fueron esas; pero sea así, y ocurriera á la puerta, fuese en la calle, ó pasara dentro de Telégrafos, sólo agravaría el hecho, pero no disminuye nada la verdad del encuentro, del choque, *que no debió haber*, quien quiera que fuese el causante de ese acto de fuerza.

El Sr. Servat me acusa de parcialidad, y en esto tampoco se muestra justo: ni usted, siendo Jefe respetado, ni el Oficial, que se mostró vehementemente, serán parte nunca á que incline en favor de uno ú otro mi juicio, hasta saber el fallo de la ley; y para su satisfacción, le diré que precisamente la edad, los merecimientos y la buena fama de usted, le libran de esas parcialidades.

Si yo fuera tan susceptible como el Sr. Servat, tomara á ofensa lo que dice textualmente, casi al terminar el comunicado; aquello de «dirigir cargos al que está *encima*,» adverbio impropio aplicado á las personas, y que sólo cual metáfora acepto, porque *encima* de los hombres no hay, no debe haber nadie: á mayor altura, superiores, con más talento que nosotros, conozco á muchos, pueden serlo todos.

Agradezco el consejo, que por venir de usted es respetable; ahora, en lo que se refiere al concepto de la *subordinación*, me parece no estamos de acuerdo. Si no le molesta y quiere, exponga el suyo, con lo cual honrara las columnas de esta Revista, que por y para *Telegrafistas* se escribe; después irá el concepto nuestro, y el público juzgará.

Concluyo diciendo á usted que no hubo intención de mortificarle; y aunque modesta é indebidamente se llama usted *compañero*, nosotros le consideraremos como Jefe, y, por tanto, no podremos ir á su lado, pues sería irrespetuoso; como amigo, del Sr. Servat depende que tal título le demos: ni odio, ni rencor, ni malevolencia abrigamos hacia nadie.

Con la mayor consideración me ofrezco de usted atento servidor Q. B. S. M.,

JOSÉ BRAVO Y NAVARRO.

Madrid 13 de Agosto de 1893.

LA OPOSICIÓN DE «EL TELEGRAFISTA»

Domina la idea, en ciertas esferas, de que nuestra Revista es una publicación discolorada, incapaz de sentir otra inspiración que la producida por no moderado alar de oposición a todo trance; tan perezosa para aplaudir los beneficios que procedan de arriba, como diligente para excitar las pasiones que se forman abajo; sin una bandera cuyo lema sirva de núcleo que aune las aspiraciones de la colectividad telegráfica; sin fuerza moral para encauzar la opinión de la misma por el camino que no hemos debido abandonar nunca: el de la más rigurosa disciplina.

Todos estos argumentos se esgrimen en contra nuestra por quienes se precian de serios y gubernamentales, como si la seriedad y la disciplina estuvieran reñidas con la lógica de una oposición razonada, y tanto más necesaria cuanto que esta Revista, á manera de las válvulas de seguridad en las máquinas de vapor, es el único desahogo permitido á nuestra Corporación para que, por medio de sus páginas, pueda escaparse el exceso de indignación y de malestar condensados entre los que tan á menudo se sienten víctimas del funesto sistema de administración que de antiguo pesa sobre Telégrafos.

No teman los amantes de la disciplina que EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL haga campaña de disolución en este sentido. Tal conducta equivaldría al suicidio de nuestra Corporación, la cual necesita ser muy disciplinada y muy fiel á todos los Gobiernos, si ha de conservar su prestigio. Jamás han servido nuestras columnas para excitar á la indisciplina, ni aun en aquella época en que un Ministro de la Corona lanzaba sobre nosotros, y á la faz del país, el epíteto más depresivo para empleado por altísimo Jefe de Administración, y más injusto por ir dirigido á un Cuerpo que, aunque modesto, sabe sentir su dignidad como el primero.

Recuérdese el proceder de esta Revista en aquellas difíciles circunstancias, y se verá como nos encerramos entonces en el más prudente de los silencios; como nos limitamos á reproducir el juicio que á la prensa periódica inspiraba la conducta de nuestra Corporación, frente á las genialidades del citado Ministro; y cómo nos guardamos bien de maldecir á los que nos habían obligado, con su poca política intemperancia, á olvidar, por un momento, nuestros inveterados hábitos de subordinación y disciplina.

¿Pero es que aquí, para alcanzar el dictado de periódico serio y gubernamental, es necesario inspirarse en la más servil adulación y cerrar estas

columnas á las legítimas aspiraciones del Cuerpo, cuando ni la lógica, ni la razón, ni el interés del servicio teleográfico, ni la más vulgar noción de justicia, aconsejan seguir este camino?

¿Pues si es así, no ambicionamos tal dictado. Preferimos la satisfacción que nos produce, ante nuestra propia conciencia, el defender los derechos del débil, aun á trueque de sufrir las iras del poderoso. No ignoramos que tal conducta se califica de quijotesca por los que no ven las acciones humanas sino á través del más refinado egoísmo. Por eso impórtanos poco que se nos tache por estos seres de desfacedores de entuertos. Nosotros, que no hemos buscado nunca el medro personal en nuestras campañas, seguiremos impertérritos nuestro camino, confiados en la rectitud de nuestras intenciones y en la justicia de la causa que defendemos.

Llevando por norte y guía de nuestros deseos al ver concluidos, de una vez para siempre, los antagonismos que nos dividen, todos nuestros esfuerzos se encaminarán, hoy más que nunca, á practicar una política de atracción, dentro de la cual quepan holgadamente cuantos sientan interés por sostener el decoro y prestigio de esta Corporación telegráfica, que son á la vez nuestro propio decoro y prestigio.

Todos nuestros compañeros, aun aquellos entre quienes el desaliento tiene hecho presa de antiguo, deben pensar sino sería oportuno cambiar esa pasiva indiferencia que nos caracteriza, la cual tanto se asemeja á la estóica resignación de las razas inferiores, por una mayor suma de reflexivo entusiasmo, de instinto de conservación bien entendido, de buenos deseos por encontrar entre todos un lema que, al aunar las aspiraciones del Cuerpo, sirviera para facilitarnos algún día el logro de nuestras aspiraciones.

Veán, pues, nuestros compañeros si no vendría á sus verdaderos intereses ayudarnos en esta campaña de unión para lo futuro y de olvido de los antiguos antagonismos, que EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL pretende llevar á cabo con la lealtad que nadie tiene derecho á negar á esta Revista.

Y estos intereses son comunes y solidarios con el interés que debe existir allá arriba por conservar la vida de esta publicación, la cual, ya lo hemos dicho, es la necesaria válvula de seguridad por medio de la que vienen aquí á convertirse en argumentos más ó menos razonables, pero siempre dignos y respetuosos, esas pasiones que las injusticias provocadas por nuestro fatal sistema de administración, suelen condensar en el seno de la Corporación telegráfica.

Nadie más interesado en conocer el estado de ánimo de una colectividad que aquellos llamados á dirigirla, y mucho más si los que el azar elige para estos puestos ignoran las verdaderas necesidades de sus subalternos, por no haber vivido nunca entre los mismos.

Por esta razón no comprendemos la animosidad que aseguran—aunque no lo creemos—

existe en ciertas esferas contra "nuestra" modesta Revista.

Una Corporación como la nuestra, tiene necesidad de sostener algún periódico que refleje, con más ó menos exactitud, las aspiraciones de la misma, no la particular opinión de uno ó varios caballeros.

Y no hay que hacerse ilusiones. Ese periódico, así como los que puedan venir en adelante á compartir con nosotros nuestra labor en la prensa, deberá necesariamente inspirarse en los altos ideales de justicia y amor desinteresado á la colectividad, en los cuales ha procurado siempre inspirarse EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

De lo contrario, faltos del calor y vida que el espíritu de nuestros compañeros debe prestarles, no tardarían en seguir la suerte de aquellos otros órganos de nuestra prensa profesional, hundidos uno á uno en inevitable naufragio.

Para terminar. Esta Revista no funda su programa en hacer una oposición á todo trance. Culpa suya no es si, desgraciadamente, las ocasiones para aplaudir escasean casi en absoluto. Pero cuando éstas se prestan, no somos tardos ni perezosos en consignar aquí nuestros aplausos, como se los hemos tributado últimamente al señor Monares por su acertado proyecto de cerrar tanta inútil estación abierta por sus predecesores y como se los volvemos á tributar hoy con motivo de la aprobación de nuestros presupuestos, en los cuales ha revelado el actual Director un sano propósito de aliviar el mal latente de nuestra Corporación allí donde éste se manifestaba más intenso; en el inconmensurable número de los Oficiales cuartos, que ha reducido á límites más justos y razonables.

Ignoramos la fuerza moral que los consejos y las excitaciones de esta Revista puedan tener sobre nuestros compañeros. Pero, poca ó mucha, toda ella nos proponemos emplearla, no en excitar las pasiones, sino en encauzarlas todo lo posible por el camino de la más severa disciplina; en la subordinación racional, en el cumplimiento *por todos* del deber aceptado; no en hacerles forjar ilusiones tan halagüeñas como faltas de sentido, sino en mostrarles la única senda al final de la cual debemos encontrar lógicamente nuestra regeneración algún día: unión y desinterés, subordinación y cariño recíprocos.

Obrando así, creemos cumplir nuestro deber. Ahora, sirviéndonos de la frase de Nelson en Trafalgar, nos toca esperar de nuestros compañeros «que cada cual cumpla el suyo.»

EN EL SENADO

Extracto de la sesión del 26 de Julio de 1893.

(Conclusión)

.....
El señor marqués de MOCHALES: Algo, y seguramente no es que yo exija al señor ministro de la Gobernación que me conteste, ha dejado S. S. de contestar á

los puntos que yo he tocado anteriormente; pero suponiendo, como debo suponer, que el que calla otorga, y que si S. S. no los ha contestado es porque está completamente de acuerdo conmigo, como no tengo el derecho de prolongar la discusión impidiendo que el presupuesto se apruebe rápidamente, si es que no hay otro señor senador que quiera intervenir en el debate, voy á dar por terminada mi tarea y la rectificación que voy á hacer de lo dicho por el señor ministro de la Gobernación, con muy breves, con brevísimas palabras.

No tenía yo intención alguna, señor ministro de la Gobernación, de inferirle ofensa alguna, ni aun siquiera de molestarle, al acusar á S. S. de no mantener la unión de los servicios de Correos y Telégrafos, que es la base de la mejor organización posible, y quizá, quizá de que en plazo no lejano hubieran desaparecido por completo las dificultades á que S. S. ha aludido.

Sabía yo que S. S. era el autor de la primera organización que de esta clase se presentó en la administración española, y por eso, extrañándome, hacía la observación de que habiéndose en el último presupuesto presentado las partidas de tal manera unidas entre sí que no cabía lugar á dudas de que se trataba de esa unidad en los servicios, S. S. hubiese desbaratado de una plumada esa organización, y lo presentara de nuevo como anteriormente lo había presentado, determinando por capítulos, y dentro de éstos por artículos, las que corresponden á cada uno, ya el de Telégrafos y ya al de Correos.

La estadística referente al número de estaciones telegráficas que existen, y al servicio que prestan estas mismas estaciones, por lo que se refiere al año 1893, no la conozco, ni ha llegado á mi poder; es claro que sobre ella no he podido yo hacer cargo ninguno. Me lamentaba yo, y éste era el argumento que hice, que seguramente S. S. no pudo comprender por falta de claridad en la explicación, no de que en los presupuestos vinieran simultáneamente las plantillas del personal y la lista ó la relación del número de estaciones que existen, y el servicio que ellas prestan, lo cual sé bien que no es de la naturaleza del presupuesto; de lo que yo me lamentaba era de que al presupuesto no hubiese acompañado S. S. una Memoria explicativa de su pensamiento, demostrándonos, entre otros particulares, que esa plantilla del personal que S. S. propone está justificada con el servicio que hay actualmente.

Y como no basta decir, como se dice en algún artículo del presupuesto, que existen 900 estaciones telegráficas á cargo del Estado, y tantos kilómetros de línea y cuantos kilómetros de conductores, he pedido yo el dato esencialísimo, y en el cual estribaba el argumento que hice anteriormente: que reduciendo por innecesarios los servicios de esas estaciones, reduciendo el de carácter de servicio permanente, convirtiendo alguno de completo en limitado, sobra margen para una gran economía; que este fué el proyecto que tuvo la administración conservadora y que no hemos visto realizado.

Dice S. S. que no son 200 las estaciones telegráficas que el Estado va entregar para su explotación á los Municipios, sino sólo 150; y después, haciendo un cálculo que yo ya tenía hecho (porque los datos que S. S. ha leído son casi los mismos en que yo me fundaba), añadía el señor Ministro que resultará, como número proba-

ble de las estaciones que dentro de ciertas condiciones (que ya S. S. señalaba á la Cámara) podrán suprimirse: el de 237, que es igual al número de 150 á que S. S. ha aludido, mas el número de 87, que son los Juzgados que, según el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, habrán de suprimirse una vez que se sancione esta ley de presupuestos.

La alarma que los pueblos sufren hoy está, pues, sobradamente justificada; porque, además de que por el proyecto de presupuestos, en lo relativo á Gracia y Justicia, se les va á arrebatar á muchos el Juzgado, y con él la importancia que da la categoría de cabeza de partido judicial, si S. S., por otra parte, teniendo en cuenta esta inferioridad á que se les reduce, re la amarga más y más, pues acharándolo también á la situación que ocupan con relación á la red telegráfica, les coloca en situación que con doble sentido puede llamarse *extrema*; y teniendo además en cuenta que sus rendimientos no son bastantes para subvenir con su producto á los gastos que ocasiona el sostenimiento, el Gobierno liberal, digo, les suprime en un mismo momento la estación telegráfica y estafeta de Correos, y por si no es bastante, el Juzgado de instrucción. Es decir, lo único que de la representación del Gobierno central tienen esos pueblos. Verdad que el señor Gamazo les deja, en cambio, el recaudador de contribuciones y ejecutor de apremios.

Y yo pregunto á S. S.: una vez que quite las estaciones telegráficas y el servicio combinado de Correos y Telégrafos con la representación de un solo funcionario, como actualmente existe en esas estaciones de pequeños productos ó rendimientos, ¿cómo va á sostener S. S. el correo? (*El señor ministro de la Gobernación*: Con un funcionario de Correos, de pequeña categoría y sueldo.) Pues ese servicio, desempeñado por un funcionario de Correos, que también es de Telégrafos, lo habíamos creado nosotros. Estos funcionarios mixtos de Correos y Telégrafos, creados por la administración conservadora, que se llaman «Auxiliares permanentes», tenían conocimientos, y si no los tenían debían tenerlos (no siendo en ese caso culpa de la Administración y los Gobiernos, sino de acuéllos que les concedieron el título para que desempeñaran sus cargos), debían, digo, tener suficientes conocimientos técnicos para la transmisión, única condición que se les exigía para que pudiesen prestar el servicio de Telégrafos; de suerte que con un mezquino sueldo de 750, 1.000 ó 1.250 pesetas que se les asignaba para que realizasen ese servicio, disfrutaban los pueblos las ventajas del combinado de Correos y Telégrafos. ¿Desaparece el servicio en esta forma? Pues desaparece el servicio totalmente, y se les quita á los pueblos las ventajas que habían obtenido, pues no puede tener cumplimiento la misión encomendada al ramo de Correos por un funcionario que se llama estafetero ó cartero, sin ninguna responsabilidad, y cuyo servicio queda reducido á hacer la distribución de las cartas, pero que no puede recibir valores declarados y certificados, cosa indispensable en todos los pueblos, por muy insignificantes que éstos sean.

Por consiguiente, no hay manera posible de desempeñar este servicio, más que poniendo un funcionario si quiera medianamente instruido, con garantía para la Administración y con alguna responsabilidad.

Resulta de esto que la economía proyectada per el señor ministro de la Gobernación no será tal economía,

sino un evidente perjuicio para los intereses particulares de los pueblos.

Ha censurado S. S. (censura que á mí no puede llegarme, porque todo el mundo sabe que en la realización de ciertos contratos no tuve yo participación de ninguna clase... (*El señor ministro de la Gobernación*: Es verdad) y la afirmación de S. S. me satisface por completo; ha censurado, digo, y calificado con alguna injusticia la manera prudente y hasta previsora que tuvo parte de la administración conservadora para realizar algunos contratos relacionados con el servicio de Correos y Telégrafos.

¿No es un sistema admitido en nuestro derecho administrativo el adquirir compromisos de cierta naturaleza en obras de importancia, dejando comprometidas partidas de ejercicios sucesivos ó presupuestos venideros?

La mayor parte de las obras públicas que ha ejecutado el ministro de Fomento, no pudiendo satisfacerse en un solo ejercicio, van á cargar inmediatamente sobre presupuestos venideros. Pues esto, que es cosa corriente en el ministerio de Fomento, y que en el de Gobernación entrañaba cierta novedad, lo aplicó con ventaja la administración conservadora, abriendo en un solo ejercicio á la explotación pública más de 300 estaciones telegráficas y contratando el servicio de vagones correos, no en la forma que S. S. lo había pensado y presentado á las Cámaras, esto es, comprando hoy un vagón y mañana otro, sino poniéndolos desde luego en explotación.

De tal manera que este gasto que S. S. supone, no era tal, en mi sentir, sino que, por el contrario, era una economía futura, puesto que en plazo no lejano veríamos desaparecer el capítulo correspondiente al ministerio de la Gobernación esa partida que en el sentido de indemnización se paga á las Compañías de ferrocarriles por facturación de la correspondencia, partida que desaparecería por completo desde el momento en que la Dirección de Comunicaciones contara con un material móvil de su propiedad con el que pudiera hacer el transporte de la correspondencia, sobre todo en los días que sale la correspondencia de Cuba y Puerto Rico ú otras expediciones que necesaria y forzosamente aumentan la cuantía de la correspondencia ordinaria.

Como frente á la afirmación de S. S. de que existen estaciones telegráficas en número suficiente, que sin ser estaciones intermedias, siendo sólo estaciones extremas reúnen todas las condiciones que S. S. ha enumerado, para ser comprendidas en las que pueden ser abandonadas por el Estado y entregadas á los Ayuntamientos; como frente á ese argumento de S. S. no tengo dato alguno que oponer, lo dejo en este instante hasta que S. S. ponga en ejecución su pensamiento; y entonces, si no se ha ajustado, según espero que suceda, á lo que ha manifestado en el día de hoy, desde luego le anuncio que hemos de tratar esta cuestión exensamente en este sitio.

Ya sé yo que son un factor esencialísimo (y tendrá que serlo dada la igualdad de condiciones en que se encuentra el servicio postal y telegráfico en muchas poblaciones de España) las amistades personales que puedan influir sobre la persona que actualmente desempeña el cargo de Director general de Comunicaciones, y que sobre S. S. mismo van á llover las reclamaciones, no de los que nos sentamos en estos bancos y hacemos oposición á ese Gobierno, sino de los propios amigos y correligionarios de S. S.; porque siendo esa persona una de las más afe-

tas al que pudiéramos llamar emperador de ese Gabinete, al Sr. Gamazo, sus amigos, llamados de ordinario *los gamacistas*, serán los que obtengan las mayores ventajas.

Si mi voz pudiera ejercer alguna influencia sobre las mayorías que apoyan á ese Gobierno, yo las invitaría á que se curasen en salud, procurando que el señor ministro de la Gobernación se inspire en ideas de rectitud y de justicia al hacer esa supresión de estaciones, y no haya compadrazgo de cierta naturaleza, que perjudique los intereses generales de los pueblos, en beneficio de algunas parcialidades.

Compadrezco á S. S. Ya sé que no quiere dejarse compadecer; pero si dentro de la doctrina católica son considerados como bienaventurados los que sufren persecución por la justicia, dentro de la doctrina política que acabo de exponer, será bienaventurado S. S. porque va á sufrir persecución de los individuos de la mayoría, por un concepto y por otro, y más lamentable aún, de los gamacistas.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (González): Tranquilícese el señor marqués de Mochales: todas las persecuciones de que yo sea víctima á causa de las estaciones telegráficas que hayan de suprimirse, por parte de tal ó cual elemento de las mayorías parlamentarias, son cosa que no preocupan, porque tengo la seguridad de que no he de ser objeto de ninguna persecución por esa parte.

Permítame S. S. un rasgo de inmodestia: abrigo la seguridad de que tiene tal confianza en mi rectitud, que nadie ha de intentar separarme del camino que me propongo seguir. Es verdad que entiendo que el primer convencido de esto es el señor marqués de Mochales, y que lo que S. S. ha hecho ha sido emplear un ardid político, sin duda porque considera que sus palabras pueden ser un disolvente de las mayorías, y han de hacer el papel de un ácido, que obrando sobre sus pequeñas pasiones á que S. S. aludía, produzcan una fermentación terrible.

Yo no temo esa fermentación, no se producirá; pero si se produjera, de antemano tienen todos conocida cuál es mi manera de conducirme en estas cuestiones, que no preocupan.

Yo no tengo prestigio político ninguno que sacrificar; pero si lo tuviera, lo sacrificaría todo á la unión de mi partido, á la marcha regular en que felizmente le veo en estos momentos (y tal vez esté cerca alguna prueba de ello), y creo que no tengo que hacer sacrificio de ninguna especie. Agradezco, pues, al señor marqués de Mochales su conmiseración, pero permítame que le diga no tengo necesidad de ella.

Yo entiendo que no había ninguna necesidad de faltar al artículo constitucional que dispone que no se puede hacer uso del crédito nacional sin el concurso de las Cortes, ni de faltar á la ley de contabilidad que prohíbe extender las obligaciones que se contraigan en cada ejercicio más allá del ejercicio mismo; y digo que no hacía necesidad, porque al adquirir 40.000 postes de una vez como éstos, no se pueden gastar en un mismo ejercicio, resulta que se infringe la ley de una manera oficiosa y perjudicial.

Límitese la adquisición á lo que se pueda limitar durante un ejercicio y al crédito consignado en él, porque lo mismo da comprar 40.000 postes en diez ejercicios á

4.000 postes cada uno, que comprar los 40.000 de una vez no habiéndolos de utilizar hasta que transeurra todo ese tiempo. No hay cosa más fácil que atenerse á la ley; no se han montado todas esas líneas tan rápidamente, ni había posibilidad de montarlas de tal manera que fuese menester que todo el material estuviese acopiado de antemano. La construcción de líneas que se contrata con las precauciones debidas sometidas á condiciones facultativas prudentes, tal como las aconseja el conocimiento que el personal de Telégrafos tiene de esas materias, se puede hacer perfectamente sin necesidad de empeñar siete ú ocho presupuestos por delante, sino ateniéndose á lo que en cada año se pueda gastar, y sólo con la previsión de tener preparados los expedientes, que son el mayor embarazo para esas cosas, teniendo también preparado el personal que ha de montar las líneas, si se hace por administración, y si se hace por contrata, prever en el contrato todo lo que pueda acontecer respecto al suministro de material, y relacionar los contratos de adquisición de éste con los de construcción.

Hecho esto así, no existe ningún embarazo con la ley de contabilidad ni con el artículo de la Constitución, sino que se pueden cumplir los dos preceptos, y hacer que venga el material en los términos regulares, sin que el servicio se retrase más de lo que ordinariamente debe retrasarse.

El señor marqués de MOCHALES: Como de las palabras últimas del señor ministro de la Gobernación podría deducirse algún cargo para la administración conservadora, y sobre todo para los que en ella pudimos tomar parte (*El señor ministro de la Gobernación*: No; de ningún modo), debo manifestar á S. S. que creo que hasta merecí sus elogios por haber presentado un proyecto al ministro de la Gobernación de aquella época, y éste, aprobándolo, lo llevó á la firma de S. S., que por real decreto le sancionó, una instrucción por la cual se habían de regir en lo sucesivo los contratos dependientes de la Dirección de Correos. (*El señor ministro de la Gobernación*: Exacto.) Habiendo encontrado deficiencias en administraciones anteriores, que merecían quizá mis censuras, como merecen las de S. S., creí que había llegado el caso de garantizar la forma de contratar, y se hizo la reforma poquísimo tiempo después de ser ministro el Sr. Elduayen; y, como digo, merecieron la aprobación de S. S.

Y consignado esto, por si las palabras del señor ministro de la Gobernación podían envolver un cargo para aquel ministro ó para mi persona, eximido ya de él, no tengo por qué molestar por más tiempo la atención del Senado.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (González): Quiero tener la satisfacción de confirmar en público lo que acabo de decir en voz baja al señor marqués de Mochales.

Es exacto que S. S. estableció las reglas para que se cortara el abuso que encontró en suministros de material, haciéndolos de manera de que este servicio estuviese dentro de la ley de contabilidad. Desde entonces empezó, como ya he indicado, á regularizarse ese servicio, y repito que es exactísimo cuanto ha expuesto S. S. (*El señor marqués de Mochales*: Muchas gracias, señor Ministro.)

.....
 El Sr. HOPPE: He pedido la palabra para cumplir un acto de cortesía con el señor marqués de Mochales. S. S. podría extrañar que la Comisión guardara absoluto silencio acerca del concienzudo discurso que ha pronunciado. El cometido de esta Comisión, respecto á este discurso, tiene que ser ya limitadísimo.

.....
 Si se trata, por ejemplo, de la supresión de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, el argumento tiene que ser el mismo. Se ha introducido la necesaria economía sin que el servicio se resienta para nada.

Si de la supresión de estaciones telegráficas, habría precisamente que alegar los fundamentos de la inutilidad de las que el señor Ministro no cree necesarias por el servicio nulo en absoluto que prestan.

Si discutiera las bajas de crédito para material, habría que exponer también que hay existencias que responden á las necesidades que puede tener el servicio durante el período del presupuesto que está sometido á la deliberación del Senado.

Y si entrásemos en consideraciones relativas al personal de Correos y Telégrafos, también habría de repetir la Comisión lo dicho por el señor Ministro.

Eos Cuerpos facultativos tienen en sus reglamentos especiales cuantas garantías puedan desear, como compensación á los grandes servicios que vienen prestando.

Y acerca de las injustas y exageradas críticas que á nuestra administración se dirigen, se puede demostrar que con menos elementos podemos sostener competencia favorable con el extranjero.

.....
 El señor marqués de MOCHALES: Cumpro el deber de cortesía con mi respetable amigo particular el Sr. Hoppe, y le doy las gracias por la buena intención y el buen deseo que revelan las palabras que ha tenido la bondad de dirigirme.

Acepto gustoso el consejo de S. S., y lo seguiré, si me es posible, de aquí en adelante, en tanto en cuanto sea compatible con los deberes parlamentarios que mi filiación á un partido político me impone. Es claro que todos tenemos un punto de vista en estas cuestiones; pero yo no he venido aquí, ni como académico, ni como hombre de administración, ni con ningún otro título más que como hombre político, y es natural que el Sr. Hoppe observe que siempre que me levanto á hablar, salpico mis palabras con algo que á la política se refiere, porque de otro modo declaro á S. S. que no sabría hablar.

Pero, á mi vez, debo advertir á S. S. que eso que predica cuando se encuentra detrás del banco azul, debiera practicarlo y predicárselo á sus propios amigos, cuando abandonando ese lado de la Cámara se sienten en éste: porque recuerdo, aun cuando no soy muy viejo, la historia parlamentaria de estos últimos años, y recuerdo perfectamente que con motivo de discusiones análogas á ésta, S. S. convertían en cuestiones esencialmente políticas las que eran esencialmente administrativas, de interés general para el país, y que no pueden considerarse como patrimonio exclusivo de ningún partido.

.....
 El Sr. HOPPE: No me he permitido aconsejar al señor marqués de Mochales, porque no tengo autoridad ni títu-

los para ello; le he hecho una indicación por si se digna, ba tomarla en cuenta, pero no en son de crítica. He querido sólo decir, y tal vez mi palabra no haya obedecido á mi pensamiento, que teniendo S. S. tan altas dotes para discutir cuestiones y conceptos de los que nos ocupan hoy, no había gran necesidad de que esmaltase sus discursos con conceptos políticos que pueden quitarles parte del colorido y mérito real y efectivo que tienen.

En vez, pues, de crítica, era un tributo de justicia, una felicitación merecida la que por mi conducto le dirigía la Comisión.

.....
 Doy las gracias á S. S. por la bondad con que me ha tratado, y vuelvo á reiterarle que si la Comisión no contesta punto por punto al ilustrado discurso de S. S., es por considerarlo un trabajo inútil, que fatigaría á la Cámara, y que tampoco reclama el estado á que ha llegado el debate, ni necesita S. S., puesto que lo que más podía lisonjearle era oír la autorizada palabra del señor ministro de la Gobernación. (*El señor marqués de Mochales: Lisonjero es siempre para mí escuchar á S. S.*)

LOS ASCENSOS

Con motivo de las nuevas plantillas de Telégrafos, han ascendido algunos chicos del ramo, causando la consiguiente sorpresa en el seno de las respectivas familias.

—¡Hombre! dice una esposa impresionada con lo inesperado de la noticia: yo creía que en tu carrera no se conocía eso de los ascensos; ¡como que desde que nos casamos, que va para veinte años, hemos tenido siempre el mismo sueldo de los 8.000 reales!

—Sí, mujer, sí. También se suele ascender en Telégrafos. Lo que sucede es, que á nosotros nos dan los ascensos con cierta moderación, á fin de acostumbrarnos á una vida económica y ordenada y que no adquiramos ciertos hábitos de molición, los cuales serían incompatibles con lo sagrado de nuestro cargo y con la actividad que el Estado tiene derecho á exigir de nosotros.

Entre los funcionarios recién ascendidos hay algunos que venían gozando de su anterior empleo desde sus más verdes años, y todo se les vuelve ahora dar gracias al cielo por haberles permitido llegar con vida al haber superior inmediato.

—Mire usted, me decía uno de éstos: la verdad es que yo me había acostumbrado á la idea de morirme en el disfrute de las mal llamadas 2.000 pesetas. Figúrese usted que fui propuesto para el ascenso á dicho empleo el mismo día que aconteció lo del algarrobo de Sagunto, y cuando entró Alfonso XII triunfante en Madrid, ya estaba yo en posesión de mis 8.000 reales.

—¿Y desde entonces ha venido usted cobrando el mismo sueldo?

—Le diré á usted. En nómina siempre figura ba el mismo. Pero la verdad es que me lo variaban con bastante frecuencia, y esto le servía á

uno de distracción. Unas veces venían los liberales, y me quitaban el 5 por 100; luego venían los conservadores, y me descontaban el 10; más tarde volvían los fusionistas y me aumentaban el descuento al 15: y así, puedo asegurar á usted que llegó el día en que creí formalmente tendría necesidad de prestar de balde mis servicios, si no es que me pedirían la propina por hacerme el favor de permitirme trabajar en los aparatos.

A todo esto, hay quien mira á los Telegrafistas hasta con envidia, creyendo que esa es una carrera descansada y de un porvenir asombroso. Yo le he oído decir á varios:

—¡Figúrese usted que se quejan de vicio! No existe una Corporación que goce de más gratificaciones y emolumentos. Que sale un Telegrafista fuera de su residencia: gratificación al canto. Que aprende uno ó varios idiomas; gratificaciones por cada uno de los mismos. Que pasa al taller para aprender á limpiar los alambres; otra gratificación. En fin, para decirlo todo, lo menos que pueden hacer, que es transmitir despachos, pues hasta eso se les paga fuera parte de su sueldo.

—¡Hombre, y yo que creía que se quejaban con razón!

—¡Quiá! Ríase usted de eso. Lo que quieren es tener libre la paga para gastársela en vicios. En España, para que estén los empleados contentos, era menester hacerlos á todos Directores generales, y ya ve usted que esas plazas las necesitamos para los yernos.

La verdad es que aun cuando ha habido chicos que han tardado de quince á veinte años para pasar de 8 á 10.000 reales, se ha hecho lo posible por distraerlos á fin de que se les hiciera corto el tiempo. En otras carreras, los empleados pueden conservar muy guardaditos sus títulos, sin necesidad de sacarlos hasta la toma de posesión del empleo inmediato. En Telégrafos pasa lo contrario, y ha habido Oficiales de 6 y 8.000 reales que han cambiado de denominación tres ó cuatro veces al año, por lo cual tienen dichos títulos convertidos en verdaderos protocolos.

—Desde mañana, dice el jefe de la oficina respectiva, de orden de la Superioridad, los Oficiales segundos que haya bajo mis órdenes se convertirán en quintos...

—¿De qué reserva? preguntan los interesados.

—Así como los primeros quedarán hechos cuartos...

—¡Cómo es eso claman éstos á su vez. ¿Piensa usía descuartizarnos?

—No, señor. Es que cambiarán ustedes de denominación, por lo cual se servirán traerme sus respectivos nombramientos, á fin de hacer en ellos las oportunas anotaciones.

Esto se presta, desgraciadamente, á interpretaciones, por parte del público, que vienen á herir las fibras más sensibles de los empleados.

—Palomilla debe ser un truhán de marca mayor, suele decir alguno de sus amigos. Figúrese usted que le he conocido ya por tres ó cuatro ve-

ces de Oficial primero, y otras tantas veces han tenido necesidad de postergarlo.

—¡Digo, le parece á usted, y luego se lo achacan á que no hay ascensos en Telégrafos!

A pesar de estas opiniones, yo he conocido algunos Telegrafistas que, aburridos de no salir nunca de los eternos 8.000 reales, sentaron plaza en la política, y salieron diputados, y tomaron azucarillos en los escaños rojos durante diez ó doce legislaturas, y desempeñaron varias Direcciones generales y hasta estuvieron á punto de ser ministros; todo ello en el mismo tiempo que han necesitado sus compañeros para obtener el consabido ascenso.

A otros, que tomaron por diversos rumbos, les ha sobrado el tiempo para emprender y concluir varias carreras, y los hay y médicos, boticarios ó abogados que tuvieron que empezar desde el bachillerato.

Un paisano mío, que desde la época de Amadeo venía figurando en el escalafón unas veces como Oficial primero, otras como cuarto y así sucesivamente, aunque cobrando invariablemente los consabidos 8.000 reales nominales, no sabiendo qué hacerse para ayudar con las mermas dos mil pesetejas al sostén de su numerosa familia, se metió en la «Pilarmonica» hasta que consiguió dominar el oboe y el cornetín de pistón, y ahí lo tienen ustedes ahora soplando en las orquestas lírico-dramáticas y ganándose tres ó cuatro pesetas todas las noches francas de servicio.

Los hay también que, en aprovechando las horas libres de su profesión, se han dedicado al comercio en pequeña escala, ó á diferentes industrias más ó menos ligadas con la electricidad, y no falta hasta quien le ha soplado la musa poética y ha conseguido ver escrito su nombre en el templo de la inmortalidad.

Que á todo esto, y á mucho más, les ha obligado la necesidad de luchar por la existencia.

Y es ya sabido que la necesidad aguza hasta los más romos ingenios.

ALFONSO MÁRQUEZ

MANERA DE ARREGTAR EL CUERPO...

Cuando relevé aquella tarde á Bobinas, encontré á éste algo taciturno. Su jovialidad característica parecía haberle abandonado. En vez de echar un párrafo conmigo sobre las incidencias de la guardia y sobre otros asuntos ajenos al servicio, según era su costumbre, le faltó tiempo para firmar el relevo y marcharse.

Pero lo que más llamó mi atención fué que, estando el hilo en buenas condiciones, me dejase sobre la mesa dos ó tres docenas de despachos. ¡Él, que en todas sus guardias no desperdiciaba jamás un solo *perro*, dejando siempre á *cero* sus aparatos!... No cabía duda; algo grave le ocurría, pues sólo un motivo grande podía haber turbado el inalterable buen humor de aquel carácter.

Algunas horas llevaba yo de trabajar en mi guardia, cuando, al arrancar una hoja del cuaderno de papel de

escala, encontré una cuartilla de papel blanco con algo escrito de puño y letra de Bobinas.

Al principio no di importancia á este papel, pero después de volver á leer las pocas palabras allí escritas, creí encontrar en ellas la clave de la preocupación que yo había notado, aquella tarde, en mi compañero.

En la parte superior de la cuartilla, y á manera de epígrafe, se leía:

«Manera de arreglar el cuerpo.»

Y más abajo decía así:

«Debe empezarse por tomar las medidas.»

No decía más. La última palabra, que estaba sin concluir, supuse que querría decir *medidas*.

—¡Ahora lo comprendo todo! (me dije, parodiando á los personajes en las comedias): Bobinas tiene un proyecto para arreglar el Cuerpo de Telégrafos, y su preocupación consistirá, sin duda, en que está buscando la manera de darle forma literaria al asunto. ¿Quién había de decir que él anduviese preocupado por encontrar una solución al gran problema de nuestros asuntos telegráficos?

Algo hubiese yo dado, en aquel momento, por saber siquiera cuáles serían aquellas primeras medidas por las cuales debía empezarse, según el proyecto de Bobinas, para el arreglo del Cuerpo.

¡Quién sabe! A veces los caracteres al parecer más frívolos, son los que mejores conciben los más complicados problemas. Por eso, pensé, sería una lástima que, dada la idiosincrasia de Bobinas, no se le animase á llevar adelante su proyecto.

Esto pensado, concebí desde aquel momento la idea de tener con él un *interview*; y no hay que decir que, cuando concluí mi guardia al siguiente día, y almorcé, me dirigí en su busca.

—¿Está el amigo Bobinas? pregunté á la criada que me abrió la puerta.

—Sí, señor; está almorzando. Voy á pasarle recado.

—Bien. Dígale usted que, si me lo permite, pasaré á su habitación pues necesito hablar con él de un asunto de interés.

Mientras la sirvienta fué á llevar el recado, quedé en el pasillo ó corredor entregado á mis reflexiones.

Recordaba mi vida de soltero, vegetando en casas de huéspedes del pelaje de aquella en que me encontraba, y todo un mundo de recuerdos pasó por mi imaginación en el espacio de pocos segundos.

De allá, del comedor, venía el tufo de los guisos y un gran ruido de voces, como de empeñadas discusiones. No se podía entender sobre lo que disputaban; pero á juzgar por la fogosidad de los oradores, cualquiera hubiera creído que se ventilaba allí uno de esos grandes problemas que tanto preocupan á la humanidad.

Cuando la sirvienta entró en el comedor, la discusión había llegado á su período álgido, y la pobre mujer tuvo que repetir tres ó cuatro veces mi recado antes de que Bobinas pudiera entenderla. Este hacía en aquel momento esfuerzos inauditos para masticar una chuleta con todas las apariencias de una zapatilla moruna, ínterin su imaginación se paseaba por el alto cielo de las ideas en busca de nuevos argumentos que aportar á la importante discusión empeñada.

Al fin consiguió hacerse cargo de que yo quería hablarle, y me envió á decir que entrara en su habitación,

donde podía entretenerme leyendo alguno de sus libros para que se me hiciese más corto el tiempo.

Aprovechando este permiso pasé á su alcoba y tomé posesión de la única silla que encontré *practicable*, pues las demás estaban ocupadas con ropas y diversos chimborros.

Sobre una mesa cubierta con un descolorido tapete, que debió ser verde en sus verdes años, se veían varios libros y Revistas. Abrí al azar algunos; pero mi imaginación, preocupada en el asunto que allí me llevaba, no consiguió interesarse con la lectura de los mismos, no obstante haber entre ellos poesías de Campoamor y Núñez de Arce, artículos de Castelar, novelas de Galdós, lo mejor, en fin, que yo podía haber encontrado, en otra situación de ánimo, para no aburrirme en algunas horas.

Más que por curiosidad, por convenir al asunto que allí me llevaba, examiné uno por uno todos los libros y periódicos que había sobre la mesa.

¡Ni uno solo de telegrafía! ¡Nada que se rozase siquiera con la electricidad! Nadie hubiera adivinado que era aquella la habitación de un Telegrafista.

Al principio me desalentó esta observación, pero reflexionándolo más despacio, pensé:

—Mejor, mucho mejor. Esto me hace ver que su proyecto debe ser completamente original.

Cuando entró Bobinas en la habitación, leía yo por centésima vez su empezada cuartilla sobre el arreglo del cuerpo.

—¡Hola, compañero! Dispensa te haya hecho esperar tanto, pero no he conocido unos compañeros de hospedaje tan tercos como los de esta casa. Ese estúpido teniente Ramírez, sobre todo, siempre quiere tener razón cuando discute. ¡Figúrate, empeñarse en sostener que las razas van degenerando por causa del uso del vestido! Según él, si ha de regenerarse la especie, hemos de andar todos como nuestro padre Adán. Y hasta el maestro de escuela le seguía la corriente, aunque éste, un poco más conservador, admitía la conveniencia del taparrabos. ¡Ya ves tú, decirme esto á mí, que en cuanto me quito el gorro en la sala de aparatos, pillo un constipado de padre y muy señor mío!

—¡Bien, hombre, cálmate! Ya eso lo decidirán ustedes en votación nominal, y supongo que, cualquiera que sea la resolución que se adopte, todavía tendrá que pasar luego al otro Cuerpo colegislador, donde no es fácil dejar pasar el proyecto del teniente Ramírez, ni aun con la modificación del maestro de escuela.

—Tienes razón. No sé por qué tomamos con tanto calor cuestiones que no valen un pimiento. Y dime: ¿qué es eso de tanto interés que tienes que decirme?

—Pues vengo á celebrar contigo un *interview*. Hazte cuenta que eres un hombre importante, y que en este momento viene á molestarte un periodista, para que mañana todos los nacidos sepan tus pensamientos por medio de la prensa. ¿Estás dispuesto á contestar á lo que tengo que preguntarte?

—¿Pero hablas en serio, ó es que con la guardia de anoche se te ha trastornado la cabeza?

—Hablo con toda seriedad y necesito saber de ti cuáles son tus proyectos sobre el arreglo del Cuerpo.

—Pero ¿de qué Cuerpo hablas?

—Hombre de Dios, ¿de qué Cuerpo ha de ser? Del nuestro, del de Telégrafos.

— ¡Y tú crees que yo me ocupo, ni me he de ocupar nunca, de semejante cosa! dijo encendiendo un pitillo y adoptando una posición horizontal sobre el catre, sin duda por no tomarse la molestia de desocupar alguna de las sillas.

— Mira (añadió) creía que hablabas de *guasa*. Pero ahora caigo que tú eres de los chiflados que conservan todavía algunas ilusiones sobre cosas que no tienen remedio en lo humano. ¿Has visto con cuánto calor discutíamos, cuando tú llegastes sobre el tema de la industrial? Pues tan inútilmente hemos perdido el tiempo, como lo pierdes tú y los que se encuentran en tu caso, pretendiendo arreglar lo inarreglable. Por mi parte (y si esto interesa á alguien, te autorizo para decirlo en letras de molde), hago lo mismo que hacen la mayoría de nuestros compañeros; esto es, fuera del tiempo de mis guardias, no me ocupo para nada del telégrafo, ni quisiera acordarme que soy tal Telegrafista. Cuando considero que he de necesitar veinticinco años de servicio en este Cuerpo para alcanzar en él un modesto haber de 10.000 reales, todas mis ilusiones, si alguna vez las tuve, se vienen por tierra. Tal Corporación no merece que la tratemos como á *madre*. Por eso la considero como *madrastra*.

— Bien, no vengo á discutir contigo, y voy á suponer que tengas razón en todo lo que dices; pero, aunque así fuera, ¿no comprendes que debemos intentar, por todos los medios posibles, encontrar algún remedio á nuestras desdichas, á fin de que éstas no sean eternas? Además, á mí me consta que tú tienes un proyecto para la reorganización del Cuerpo.

— ¿Quién te ha dicho semejante *infundio*?

— No me lo ha dicho nadie. Lo he averiguado yo mismo, y ya es hora de que hablemos con franqueza. Si es que tienes motivo para guardar reserva sobre tu proyecto, me callo y no hablaré más del asunto.

— No, al contrario. Si lo que deseo es que me digas cómo has podido averiguar eso que yo tenía tan oculto.. tan oculto, que creo que yo mismo no me había enterado.

— Pues bien, te lo diré todo. Tu preocupación ayer tarde cuando te relevé; los telegramas que me dejaste por transmitir, contra tu costumbre; la prisa con que te marchaste; y, por último, esta cuartilla escrita por tí, me han hecho comprender que la causa de tu disgusto era que no pudiste concluir esto que empezaste aquí á escribir... lo de las medidas que se deben tomar para la mejor manera de arreglar el Cuerpo.

— Justamente, has acertado la causa de mi disgusto de ayer.

— ¿Luego confiesas ya que te has ocupado en buscar la manera de reorganizar nuestra Corporación?...

— ¡Qué Corporación ni qué ocho cuartos! Lo que yo tenía que escribir aquí, y por no hacerlo, como le prometí, he tenido una bronca con mi novia, era una traducción de un periódico francés de modas sobre la *manera de arreglar el cuerpo...* de cualquier vestido.

— ¿Entonces esto que dices aquí de las medidas?...

— ¡Claro! Hay que empezar por tomar la medida de la espalda, de la cintura, etc., etc.

— Basta; no es necesario que digas más. Ahora es cuando, efectivamente, *lo comprendo todo*. ¡Con esta plancha si que se podrían sentar las costuras á todos los cuer-

pos habidos y por haber, sin necesidad de tomar ninguna clase de *medidas*!

Me despedí á escape, y mientras bajaba la escalera oí á Bobinas que me decía desde allá arriba:

— Figúrate tú, si el arreglo del cuerpo... femenino me ha costado tan serio disgusto, si tendría yo ganas para meterme á arreglar otros Cuerpos!

ANGEL GUERRA.

PREMIOS A LA ANTIGÜEDAD

Con objeto de que no se interprete como censura, algo de lo que pueda decir en las siguientes líneas, he de manifestar mi opinión favorable á las reformas que han de plantearse con los nuevos Presupuestos; plácemes merece por ellas el Sr. Monares, y no he de ser yo quien coadyuve á aminorar el éxito que pueda haber á su gestión.

En Telégrafos hay muchísimo que reformar, y en época como la que atravesamos, no es poco conseguir lo conseguido.

Ahora, entremos en materia.

Esas dos escalas de Oficiales segundos y primeros consignadas en las Plantillas del Cuerpo de Telégrafos, y compuesta cada una de 400 individuos, son capaces de consumir, no sólo la energía y actividad de quien haya de servir en ellas, sino toda su vida oficial.

Pensando en esto y en lo poco que se reparten en la comunidad telegráfica las cantidades consignadas en presupuesto para gratificaciones, pues sabido es que éstas suelen ser patrimonio de unos cuantos privilegiados, me he hecho la siguiente pregunta: ¿no pudieran organizarse premios á la antigüedad, fundándolos en la concesión de los *cargos retribuidos* á individuos que ocupen los primeros puestos en las escalas de personal subalterno?

No quiero ser yo quien dé una contestación categórica; sé los múltiples inconvenientes que en la práctica encuentra algunas veces aquello que en teoría parece lo más fácil.

Además, conozco lo exiguo de nuestro presupuesto; ignoro dónde se halla el Ríotinto telegráfico, cuya existencia ha supuesto el señor conde de la Corzana, aunque sin determinar su situación geográfica, quizá porque á su desconocido consejero no se le haya ocurrido entrar en detalles; y es claro, los *premios* organizados bajo la propuesta base, pudieran parecer mezquinos, no obstante la moral de la idea, y no merecedores de que las cosas varíen de su actual estado.

No es posible aligerar el interminable camino que el personal subalterno ha de recorrer; pero si esa enorme caravana encuentra en el desierto un arroyo con cuya agua pueda remojar sus fauces, la jornada será menos penosa.

Busquemos el arroyo, y veamos si lo podemos encontrar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTOS DE 1893-94.

	Pesetas.
Para los Jefes de Reparaciones.....	56.000
Para los Jefes de Aparatos.....	4.320
TOTAL.....	60.320

MODIFICACIONES

	Pesetas.
Para premios á la antigüedad.....	36.600
Para gratificaciones á los Jefes de Reparaciones, á razón de 5 pesetas por día ó fracción pasado en línea.....	23.720
TOTAL.....	60.320

PREMIOS

	Pesetas.
De 180 pesetas anuales á cada uno de los 20 primeros de Aspirantes.....	3.600
De 180 íd. íd. á cada uno de los 50 primeros Oficiales segundos.....	9.000
De 240 íd. íd. á cada uno de los 60 primeros Oficiales primeros.....	14.400
De 300 íd. íd. á cada uno de los 32 primeros Jefes de Estación.....	9.600
TOTAL.....	36.600

SALIDAS

Siendo sesenta los Jefes de Reparaciones, puede hacer cada uno de ellos 77 salidas al año, ó sea unos meses seis, y otros siete.

Ya tenemos, pues, unos pequeños premios á la antigüedad, sin exigir esfuerzo alguno al Tesoro.

Vea, ahora, el lector cómo pudiera reglamentarse lo referente á *cargos retribuidos*, con el inconveniente de que los Jefes de Reparaciones cobrarían un poco menos que ahora, muy poco, pero con la ventaja de que todos llegaríamos á desempeñar dichas plazas y á ser prácticos en ese servicio especial.

1.º Desempeñarían el cargo de Jefe de Reparaciones individuos pertenecientes á las clases de Jefes de Estación y Oficiales primeros, que cobran premio por antigüedad.

Dichos individuos disfrutarían, por lo tanto, de una gratificación mensual de 10, 11 ó 12 duros.

2.º Desempeñarían el cargo de Jefes de Aparatos de la Central, individuos pertenecientes á la clase de Jefes de Estación que cobran premio por antigüedad: cobrarían su premio, esto es, cinco duros mensuales.

3.º Los Aspirantes y Oficiales segundos que cobran premio por antigüedad, desempeñarían, con preferencia á otro servicio, el de Contabilidad. De ese modo, dejaría de pesar sobre los que desempeñan dicho servicio, no sé qué anatema que que no les permite cobrar la gratificación concedida al *servicio permanente*, no obstante prestarlo, y bien penoso.

Al terminar la exposición de esta idea, suscep-

tible de reforma en la explanación, hago notar el espíritu de mayor equidad que creo ver en ella y vuelvo á preguntar:

¿No pudieran organizarse premios á la antigüedad, fundándolos en la concesión de *cargos retribuidos* á individuos que ocupen los primeros puestos en las escalas de personal subalterno?

UN SOCIO DEL CASINO.

UN NUEVO COLABORADOR

Hace pocos días recibimos un paquete bien acondicionado; paquete que contenía el escrito que van á ver nuestros lectores. Desconocemos el origen, la procedencia, hasta la letra, muy clara por cierto, tan clara como el estilo del anónimo autor.

Agradecemos su eficaz ayuda; y aceptando su genial conclusión, damos publicidad al escrito, para que el público juzgue, sancione ó rechace lo que de su agrado no sea.

La forma ligera, pero expresiva, en que está redactado, servirá de medicina contra el tedio, y de triaca contra la monotonía de trabajos serios.

Ahora, véase el escrito:

«..... 9 de Agosto de 1893.

«Sr. Director de EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL.

»Muy señor mío: Considérele á usted como tal Director, ó con el cargo de empresario, y sin tener el gusto (fórmula social) de conocerle, me tomo la libertad—en estos tiempos que tanto y tan indebidamente *se toma*—de dirigirme á usted para decir las *cuatro verdades del barquero* (hay muchas más) en lo que á Telégrafos se refiere. Nadie me ha llamado, ni soy competente para tratar esos asuntos: mas bueno fuera que yo reparase ahora en tales *minucias* aquí, en España, donde se da patente de sabio y se premia con largueza al que habla de lo que no entiende, ó grita más fuerte, y se mete á dirigir cosas que así encajan para su aptitud como bacía de barbero en cabeza de elefante.

»No con quien naces, sino con quien paces; y esto, que en sentido metafórico cuadra á muchos, es lo más conveniente para medrar y bullir en esta compañía de histriones que quieren pasar la vida riendo y gozando, porque el llanto destruye la vista y el trabajo ocasiona el cansancio. A reir y á descansar: lo uno es sano, lo otro es cómodo, si se puede.

»Empiezo por decir á usted que no le debe importar un ardite, ni mi nombre, ni el sitio desde donde escribo: figúresele una zahurda, ó bien salón *confortable*, vamos... el despacho de un director... de Centros del Estado, ó bien la buhardilla de un poeta: lo mismo me da: en cuanto al nombre, *Diógenes Claridades*, ó como guste. Téngale sin cuidado de dónde llegán las cartas, que no mando por correo de pura confianza que tengo en que se reciban...; fíjese adónde van, y

lo demás será añadidura, que para el sueldo, la carne y demás artículos de boca... y guerra querrian los compañeros de usted y deseara el que esto emborrone.

»No sabrán mi residencia, ni mi nombre, ni el pueblo donde nací, como dice el cantar; soy de mío modesto y quiero permanecer reservado, no en reserva: aseguran que esto da tono, y deber ser así, porque lo practican los hombres grandes de la política y de la administración (!), á trueque de que la tal reserva sea en unos tonterías nativa y en otros malicia y estolidez naturales y muy suyas.

»Ya cuentan ustedes, para atildamiento en la frase, cortesía en el concepto, prudencia y humildad en el juicio, con el amigo del Cuerpo; persona á quien yo me figuro de edad más que mediana, carácter suavísimo y más dulce que terrón de azúcar empapado en almíbar. Pacífico señor que vive en la Arcadia y no debe tener hiel: confieso ingenuamente que no soy así: digo la verdad sin rodeos, y si esto me acarrea tropiezos, los aguanto; si me ocasiona desvíos, me río para dentro, como de los aplausos... de cierta clase. A prueba de desdenes estoy hecho; y en ello me parezco á muchos que por ahí ocupan cargos; con la insignificante diferencia de que ellos los aprovechan para su medro y en todas ocasiones, y yo los recibo y guardo para el tiempo oportuno.

»En fin, que soy antípoda de ese apreciable y muy señor mío: mi estilo no puede llegar al esmerado suyo, porque placiéndome hablar sin distingos, huelgan atavíos. Para decirlo bien, ese señor; pero para decirlo claro, yo.

»Que viene á ser lo que un discípulo mío decía allá por el año 76:—«Desengañate: los profesores no saben por dónde se andan con eso de los exámenes, y nosotros lo pagamos por partida doble: ellos no necesitan saber más, y por eso aconsejan que se estudie; al que les place ó no les atiende, se le suspende...—¿De una cuerda? pregunté yo candorosamente.—¡No, hombre! se le suspende de suficiencia, como si ésta la dieran ellos. Así se hacen más avisados y la ley se cumple. Tú no te has enterado de lo que es el respeto de la ley.»

»Mi amigo entendía que la ley era la escrita (aquí donde se dan tantas y tan contradictorias) á fin de reglamentar los exámenes: yo creía entonces y ahora que esas y otras reglamentaciones vienen á ser paños de arnica en postes de madera, ó trabas que ahogan energías é impiden el desarrollo de los cerebros.

»Ya se está viendo qué falta hacen los estudios á los que, aun con títulos oficiales de suficiencia, salen diputados á Cortes, y con esa investidura (que se conoce les da los dones del Espíritu Santo, la ciencia infusa y fusible) pueden llegar á Ministros y arreglar servicios que así están al nivel de su aptitud, como el binomio de Newton en relación con las espuelas de tierra que carga y descarga el albañil mi vecino. Ha-

biendo Cuerpos consultivos, negociados, Juntas, etc., todo está resuelto: se consulta, se oye y si después de un lustro el dictamen es sensato—rara avis,—meos mal; si es descabellado, pero ampuloso y autoritario... ¡oh qué bueno! se acepta, y cádate al personaje legislador de momio.

»Y para mayor dolor, le sacaron una muela... Vamos, que para complemento hay que servir á los amigos, acallar á los hambrientos, y el organismo no se presta para componendas y alteraciones: ¿qué hacer? ¡Bah! poca cosa: crear 200 ó 300 plazas—no importa con qué nombre, cuanto más altisonante mejor,—con sueldos cortos, pero enormes para los que han de meterse en la harina, aunque no la coman... y ya está...: amigos servidos, todos contentos. Eso de todos, es un decir; me refiero á los de arriba y á los de abajo; que á los del medio, como es indispensable que mangoneen y chupen, se les alarga el cazo á fin de que saquen la carne de las ollas mediante... tribunales de exámenes... ¡siempre el examen! para los entrantes, gratificaciones y otros excesos para los que no tengan puesto en el convite de amigos. ¿Ven ustedes qué sencillo? Hay que vivir.

»Ese Sr. Brunet, á quien tampoco conozco sino por sus escritos, no lo entiende: yo me lo figuro hosco, con aire de contrariado, taciturno, serio, exacto como un militar, pero intolerante, áspero, sañudo contra esas que á él le parecen injusticias y miserias, y á mí otra cosa... que por sabido se calla. Vea lo que ha obtenido: el cariño y adhesión de pocos y buenos amigos, es cierto: pero las caricias y atenciones de muchos que le brindan amistad y le hacen la cruz. Ese caballero d. ja á España, y éstos últimos dirán para sí, ó para otros: «Puente de plata, que ya hay uno menos que vigile.»

»Bien: ¿y qué? Unos se van, á otros les mudan con muy buenos modales, eso sí, y á otros se les comisiona, y... Dios con todos. ¿Cómo va á llover á gusto de cada cual? Lo práctico es tener un canalito que recoja y lleve hacia dentro el agua que viene... de rositas.

»La consecuencia de esto, es ver de aprovecharse: no hacerlo por delicadeza ó no aceptarlo por modestia, es ser lo que dice el pueblo, con su franco y expresivo lenguaje, un panoli. Ignoro de dónde procede la palabreja; pero sé que la aceptan muy pocos. Sancho Panzas sin discreción, abundan; Quijotes discretos, ya pasaron de moda en siglo tan positivista, con todos los istas de la ley. Que es como si dijera: «para tontos no es preciso estudiar,» ni indispensable el talento para medrar, añadido yo, aunque caiga en copia, mala, pero verdadera.

»Como muestra de estilo y cual tarjeta de presentación, me parece sobra con la presente lata; mayor espero darla en cuanto estén en mi poder ciertos datos que han de proporcionarme, pues no estoy empleado ni aun en el ramo de limpiezas, donde, por lo mismo que hay tanto que barrer, se suprimen plazas á fin de que el fango

suba. No he llegado siquiera á jefe político, que dijo Mesonero Romanos.

»Si á ustedes, señores redactores, no les agradan estas expansiones, en su mano está el suprimirlas; pero... ¡guarda! no les pase lo que á otros, que no interpreten el gusto del público que les sostiene. Si á éste le agradasen, acéptenlas; que para eso, y no para darse tono é importancia, sirven ustedes sus intereses.

»Y hasta otra, que no sé cuándo será. ¡Ah! *Dispensad las muchas faltas.*

DIÓGENES.»

NOTICIAS

El señor ministro de la Gobernación, contestando al discurso del señor marqués de Mochales en el Senado, dijo que lamentaba que el antiguo Director de Correos y Telégrafos hiciera objeto de crítica la separación de presupuestos de ambos Cuerpos, cuando él, el ministro, seguía siendo partidario de la fusión, como lo ha sido siempre. D. Venancio González, en efecto, ha creído de buena fe en la conveniencia de ese arreglo, y no faltan ilustrados individuos de Telégrafos que también le sostienen, pero bajo la base de ser Telégrafos la fuerza directriz.

Nosotros ni aun así la juzgamos buena: creemos que son dos organismos distintos, completamente diferentes, y, por tanto, hemos juzgado, juzgamos y juzgaremos desastrosos é inconvenientes cuantos proyectos se formen sobre esta base, que producirán el triste resultado de los que hacen cosas contra la ley de la naturaleza: desorganización de uno y otro servicio, sin provecho de los postales, con evidente perjuicio de los telegráficos. Uno y otro, siguiendo su camino, paralelo, es cierto, pero el uno en tierra, el otro en las alturas, pueden adelantar y útiles provechos recoger; fusionados, dirigidos por unos ó mandados por los otros, mas en revuelta confusión, la torre de Babel es corto símil de los resultados que se obtendrían. La torre quedó en pie, aunque amenazando ruina; los servicios... ni aun esto de ellos quedaría.

Nada de fusión: viva cada uno en el ancho espacio que para desenvolverse tiene.

En nuestro número anterior decíamos que en 1.º de Septiembre cesarían en sus destinos todos los Auxiliares permanentes de segunda clase, y posteriormente supimos que no es el 1.º de Septiembre cuando estos funcionarios cesan, sino el 15 del actual; y no son tampoco los Auxiliares de segunda, sino los de primera y tercera, si bien se nos asegura que estos últimos serán nombrados en el mismo día Aspirantes terceros.

Algún criterio deberá informar á la Dirección general para hacer estos nombramientos; pero antojásenos que no es el más arreglado á justicia, porque habiendo unos 20 ó 30 Auxiliares permanentes en las tres clases, que han sido Auxiliares temporeros, y por espacio de algunos años han prestado excelentes servicios, creemos tengan más derecho á ser nombrados Aspirantes terceros que los funcionarios que aseguran lo van á ser. Esto aparte de que entre los mismos Auxiliares los hay que son bachilleres, y unos y otros tienen aprobado el primer grupo para Oficiales, los cuales, á nuestro juicio, debieran preferirse.

Rogamos al Sr. Monares fije en esto su atención, y se sirva tener en cuenta el mayor tiempo de servicios y la mayor cantidad de conocimientos de los indicados.

En la tarde del 10 ha fallecido en esta corte, á los setenta y tres años de edad, el contador jubilado del Tribunal de Cuentas del Reino D. José Llausó y Suárez, padre de nuestro querido amigo y compañero el distinguido Oficial primero D. Saturio, hoy sometido á la más amarga prueba

por que un hijo puede pasar cuando, llamado á compartir toda la ternura, todas las atenciones y todos los cuidados exquisitos que el amor paterno guarda como un tesoro para el hijo adorado, ve en un punto agotado con la vida del venerable anciano, espejo de bondad y abnegación, aquel manantial que juzgaba inagotable.

Ante dolor tan grande, sólo cabe inclinar la frente con respeto y recordar al huérfano aquella obligación sagrada que como un legado nos queda de nuestros mayores: perpetuar su nombre honrado viviendo en el recuerdo de los afanes sin cuento con que fuimos criados, educados y hechos hombres, y buscando fuerzas en el cariño que el mundo sabe brindar á los hombres de corazón.

EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL le envía el más sentido testimonio de duelo, en prueba de la gran parte que sabe toma en su pena.

Dice *El Liberal* del 12 del corriente:

«Nuestro corresponsal telegráfico en San Sebastián nos escribe diciéndonos que se ve obligado á no telegrafiar todo lo que cree necesario, porque, además del mal estado de los aparatos, el personal que hay en aquella estación no puede con el enorme servicio que diariamente se les acumula.

»Como quiera que por las condiciones especiales en que se coloca San Sebastián en esta época del año, las noticias que de allí se remiten á la prensa tienen gran importancia, y como quiera además que todo el mundo tiene derecho indiscutible á que el Estado monte los servicios todos con arreglo á las necesidades del momento, puesto que para ello percibe los ingresos necesarios, esperamos que se subsane esta falta del servicio de Telégrafos.»

Ya ve el Sr. Monares cómo no pueden hacerse esas economías de que habló en el Congreso al discutirse los presupuestos. Bueno que no se derrochen las cantidades consignadas para adquisición de material, como no hace mucho tiempo un Director general, de triste memoria para el Cuerpo, lo hizo; pero abandonar las líneas dejándolas sin consignación para remediar las muchas averías que un chubasco cualquiera produce, ni es prudente, ni puede hacerse, sin que el público, que al fin y al cabo es el que paga, y *paga caro*, deje de protestar del mal servicio de Telégrafos. En cuanto al personal, después de ser en extremo escaso, hoy quedarán cesantes buen número de ellos, aunque estos modestos empleados no pertenecen al Cuerpo facultativo. Agradecemos las honrosas frases que para la Corporación tuvo el Sr. Monares. Son justas y merecidas, porque con dificultad se encontrarán funcionarios tan dispuestos al sacrificio como los de Telégrafos, que sin líneas ni aparatos hacen un servicio digno de que los Gobiernos lo tengan en cuenta.

Por Real orden de 10 del actual han sido ascendidos á Subdirectores primeros los segundos, D. Agustín Parejò y Puyón, D. Ventura Arenas y Torres, D. José Rodríguez Donaire, D. Eduardo Orhell y Ramon, D. Antonio Bravo y Cestarié, D. José Castillo Salido, D. Francisco Casero Santiago, D. Cesar March y Cisneros, D. Cipriano Secundino y Gonzalez Valdés, D. Federico Oliveras y Rosales, D. Carlos Casala Cristiani, D. Julián Lucio Quiroga e Iparagirre, D. Ramon Fernández Font, D. Carlos Calcinari y Neuroní, y D. José Gasset y Font.

A Subdirectores segundos, los Jefes de Estación don José Fernández Avinzano, D. Felipe Delgado Orubil, D. Francisco Sampol y Cerdá, D. Manuel Sentis Balaguer, D. José Guarro Rufes, D. Joaquín García y García, don Ramon García Lopez, D. Antonio Méndez Diaz, D. Antonio Barrientos Flores, D. Felipe Marque Salvador, don José María Pizana y Pastor, D. Evaristo Sanz Fernandez, D. Ramon Ildefonso Cambra y Losa, D. Antonio Vidal y Citré, D. Valentín Hurtado Alonso, D. Felipe Arizaga Aguilá, D. Antonio Barrera Vianqui, D. Bernardo Morales Ramirez, D. Teodoro Fuentes y Saetas, D. Tomas Arana Sánchez, D. Manuel Lapuerta Arcayo, D. Antonio Unsain Lizuñcoa, D. Antonio Peña Collar, D. Cipriano Cubos

López, D. Francisco Tejeiro Fernández, D. Federico Ortega Díez, D. Felipe Pascual y Sánchez, D. Miguel Coli y Cardona, D. Francisco T. Sanchez Lezauri, D. José Llado y García, D. Casimiro Baños y Montero, D. José Wais y Arrojo, D. José Aguiar Alvarez, D. Francisco Alventosa Mora, D. José María Dachs y Comidas, D. Francisco López Sáez, D. Francisco Ibáñez Laencina, D. Juan Antonio Martínez Carranza, D. Enrique Gilabert Ordioña, y don Francisco Sánchez Sanz.

A Jefes de Estación los Oficiales primeros D. Justo González Graada, D. José Amado Ibáñez, D. Emilio Chaulié y Fernández de la Riva, D. Francisco Herriero y Ruiz, D. Rafael Carrillo y Márton, D. Julio Verdejo Laredo, D. Diego Madolell y de la Única, D. Juan Faz y Jaume, D. Casimiro Zabay Peralta, D. Antonio Fermín Cotrina y Llera, D. Manuel Vidarte Tarancón, D. Carlos Flores Mallén, D. Salvador Oro Refaure, D. Miguel Rodríguez Monje, D. Adolfo Camiñas Crespo, D. Emilio Caturla Osorio, D. Pedro García Orbañanos, D. Juan Manuel Morán Esquefe, D. Jesús Benigno Navarro y Sánchez, don Emilio Novoa de la Vega, D. José Soldevila Borrás, don Eduardo Rodríguez Vallejo, D. Senén Ramón Crespo y López, D. Germán Arroyo y López, D. Prudencio Vidal Urrestarazu y Uribe, D. Luis Santamaría Pizarro, D. Manuel Asenjo del Río y Rodríguez, D. Julián Troncoso y Gómez Landero, D. Alfredo Guítard Martínez, D. Eduardo Prieto y Fernández de Castro, D. Juan Costales Bedia, D. Juan Bautista Calvo Moral, D. Joaquín Clair y Vidal, D. José Jackson Veyán, D. Francisco Rodríguez y Cortés, D. Constantino Mogilniky y Alonso Gascó, D. Luis Nieto Villalba, D. Domingo Moreno Bustamante, don Faustino Górriz y Lucas, D. Valentín Margarida Bernabé, D. Andrés Vidal Asunción, D. Daniel García Vilaret, don Juan Martínez García, D. Manuel Montalvo Goñi, D. Jacinto Labrador Guzmán, D. Ricardo Bulnes y Camiña, D. Juan Francisco Rodríguez Labandera, D. Eugenio Benítez Gómez, D. Tomás Villar Benito, D. Juan Soldevila Borrás, D. Pedro Rodríguez y Rodríguez, D. Joaquín Ibáñez Jiménez, D. Silverio Lacasa Rodríguez, D. María no Bartolomé Hidalgo, D. Guillermo Casares Bobia, don Epifanio Ortiz de Avila, D. Ramón Vélez y Díaz de Bustamante, D. Francisco Villa Bern I, D. Rafael García Vilaret, D. Jenaro Vázquez Cuesta, D. José Pérez Martínez, D. Fernando Dongil Calvo, D. Feliciano Guillén Puente, D. Antonio Gómez Galiana, D. Gregorio López Gavilán, D. Ricardo Compaire y Bescos, D. Carlos Germán de Zabalá y Gutiérrez, D. Maximiano Mínguez Pajares, D. Gregorio García Gutier, D. Pablo Iturrioz de Aulestia y Plaza, D. José Manchón y Abril, D. Ventura Asensio Santamaría y Meco, D. Emilio Marín y López, D. Eusebio Rivas del Cid, D. Manuel Coello Pérez de Barriadas, don Eusebio Mora Recio, y D. Juan Francisco Moya y Pingarrón.

Habiendo ingresado los Jefes de estación en expectación de destino D. Venancio Ramos y García y D. Ricardo Bonastre y Miralles.

En Logroño, el nuevo administrador de Correos, rompiendo con una costumbre de antiguo establecida para todos los centros oficiales, ha dispuesto que las cartas dirigidas á los funcionarios de Telégrafos no sean entregadas al encargado de recoger la correspondencia oficial, sin duda para obligar á nuestros compañeros á pagar los cinco céntimos de porte. Esto parece así como deseo de mortificar á los que ha llamado sus compañeros, y, lo que es peor, intento de establecer antagonismos entre unos y otros funcionarios.

Creemos que ese señor volverá de su acuerdo.

Por Real orden fecha 8 del actual se ha declarado vigente el art. 212 del Reglamento de Telégrafos, para que no puedan prestar servicio en la Central los Oficiales y Aspirantes que no hayan servido por lo menos tres años en provincias.

greso en el Cuerpo al Oficial primero, procedente de Puerto Rico, D. Eduardo del Río González.

Por Real orden fecha 8 del actual ha sido declarado supernumerario el Subdirector primero D. José M. Aguinaga y Elejalde.

Han sido nombrados para Puerto Rico y Cuba respectivamente el Oficial segundo D. Juan de Dios Medina y López y el Jefe de estación D. Celestino Pérez y Martín.

El *amigo Bravo*, como le llamamos los redactores de esta Revista y familiarmente en la Central, nos encarga demos las gracias á los muchos amigos y compañeros que le han escrito interesándose por el pronto restablecimiento de la grave enfermedad que aqueja á su sobrino don Pedro P. Bravo, y ruega á todos le dispensen de contestar á sus cartas, enviándoles el testimonio de su gratitud. El enfermo, si bien continúa en estado grave, parece tiene iniciada la mejoría.

Deseamos sea pronto el restablecimiento.

Los agraciados en la propuesta de ascensos que publicamos en otro lugar de esta Revista, y á quien felicitamos de todas veras, no pueden tomar posesión de sus respectivos cargos hasta 1.º de Septiembre próximo, fecha en que empezarán á regir los nuevos presupuestos.

Lo mismo les sucederá á los Oficiales segundos de nuevo ingreso y á los Aspirantes en comisión que se nombran, y cuyas órdenes están ya firmadas,

A su tiempo las publicaremos.

CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRITORES

D. E. B.—Pastrana.—Recibidas 3 pesetas fin Octubre la suscripción 1.º actual.

D. V. I. V.—Medina de Pomar.—Se remite número; reclamado que se mandó á su tiempo.

D. M. L. V.—Túy.—Queda suscrito y se remiten números.

D. I. S. C.—Torrejón el Rubio.—Vea relación; no se sabe las materias que exigirán.

D. J. G.—Cherta.—Como el anterior.

D. A. C.—Priego.—Recibidas 5 pesetas fin Diciembre; el sello no llegó.

D. B. C.—Jaca.—Vea propuesta que se publica.

D. F. G.—Gallarta.—Se remiten los números que reclama.

D. M. P.—Minglanilla.—Queda suscrito y se remiten números.

D. C. D.—Torre los Negros.—Recibidas 14 pesetas, y se remiten números; escribirá cuando pueda.

D. A. G.—Ceuta.—Recibida carta; creo tiene conseguido lo que desea.

D. S. P.—Estepona.—Se recibió instancia; no abonó nada; dícese mandarán jefes de Estación.

D. E. F.—Zalamea.—Recibida liquidación mensual.

D. J. R.—Castuera.—Que la complacido.

D. H. G.—Belmonte.—Se ignora todavía.

D. T. P.—Biescas.—Es lo contrario de lo que usted supone, porque los preferidos son de su clase.

D. J. S.—Fraga.—Es hasta fin Setiembre; gracias por sus deseos.

D. A. M.—Cádiz.—Se le escribe; diga si recibió la del 13.

MATERIAL Y APARATOS DE ELECTRICIDAD

FRANCISCO MONTILLA

Calle de la Victoria, núm. 57.—Málaga.

Teléfonos, pilas de todas clases, timbres, pararrayos, etc.
Accesorios para centrales é instalaciones de luz eléctrica; lámparas, interruptores, cortacircuitos, etc.
Presupuestos y catálogos gratis.

JACKSON HERMANOS, Ingenieros

REPRESENTANTES DE LOS TALLERES DE CONSTRUCCION DE OERLIKON. Cerca de Zurich ((SUIZA)

EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN 1889 EN PARIS, ÚNICO GRAN PREMIO CONCEDIDO A LAS DINAMOS

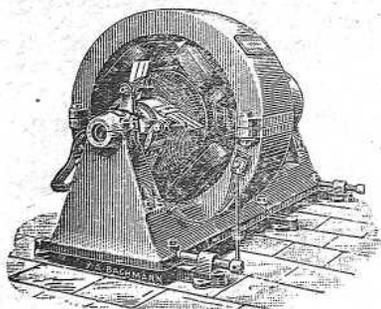
PATENTE OERLIKON. MAS DE 25.000 CABALLOS DE EXPORTACIÓN

MAQUINAS DE VAPOR MEDALLA DE ORO MAQUINAS HERRAMIENTAS

Acumuladores con electrolito sólido

REPRESENTACION EXCLUSIVA DE «THE ZURICH INCANDESCENCE LAMP COY»

BIRMENSBOFF, Zurich (Suiza). DEPOSITO EN MADRID, DE 10.000 lámparas.



Motores de petróleo (suizos) de 1 á 6 caballos de fuerza; consumo por caballo y hora, $\frac{1}{2}$ kilo de petróleo.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y de telefonía, transmisiones, de fuerza por medio de la electricidad.

Suministro completo de material para luz eléctrica, transmisión de fuerza, tranvías eléctricos, electo-metalurgia, máquinas de vapor de grande y pequeña velocidad, calderas inexplorables, turbinas, máquinas y máquinas herramientas para todas las industrias.

Grandes depósitos en Madrid de toda clase de material eléctrico para instalación de **5.000 lámparas**, arañas brazos y aparatos eléctricos, **dinamos**, **motores eléctricos** de $\frac{1}{4}$ hasta 5 caballos de fuerza para pequeñas industrias, cables, lámparas de incandescencia, de arco voltaico, motores de petróleo.

Taller en Maaria para reparaciones y construcción de aparatos eléctricos y de pequeños motores eléctricos para ventiladores y pequeñas industrias.

Instalaciones en España: Madrid, instalaciones para las Compañías eléctricas «La Madrileña» y «La Inglesa», Ministerio de Hacienda, Museo de Artillería, Teatros Real, Lara, Princesa, Novedades, Romea, Circo de Parish; Academia de Medicina, Conservatorio de Música, marquesa de Manzanedo, Palacio Arzobispal, Diputación provincial, Ayuntamiento, Circulo de la Unión Mercantil y Circulo Obrero.

31.615 lámparas instaladas en habitaciones particulares.

Estaciones centrales: San Sebastián, Sevilla, Salamanca, Toledo, León, Burgos, Jaén, Palencia, Oviedo, Barbastro, Jaca, Antequera y Pontevedra. En construcción: Montoro, Santa Cruz de las Palmas (Canarias) y Las Caldas (Oviedo).

Fábricas, Fondas, Casinos y Particulares: en Valencia, Murcia, Coruña, San Sebastian, Tolosa, Vitoria, Soria, Valladolid, Granada, Pasajes, Mandayona, Aranjuez, Escuela de minas (Madrid), Palma del Rio, Belmez, etc., etc.

Transmisión de fuerza, 150 caballos en Andoain.

Catálogos, proyectos, presupuestos y muestras se facilitan gratis.

OFICINAS, TALLERES Y ALMACENES: ARENAL, 22 DUPLICADO, MADRID

Caja de ahorros y préstamos del Cuerpo de Telégrafos.

Esta caja admite imposiciones por quinquenios con un 8 por 100 de interés anual, desde una peseta mensual en adelante; se remiten prospectos.

También tiene en venta acciones, al precio de 25 pesetas una, pagadas por quintas partes; estas acciones dan un interés anual á sus poseedores de un 10 á un 12 por 100; que se reparte semestralmente. Hace préstamos á los individuos del Cuerpo con un 10 por 100 de interés anual, y se facilita una cantidad igual entre capital é interés á la que pueda devolverse con el descuento legal en dos años.

Toda la correspondencia al Presidente ó Director gerente, D. Pascual Ucelay, ó D. Evaristo Gómez, en la Dirección general.

EL TELEGRAFISTA ESPAÑOL

REVISTA GENERAL DE ELECTRICIDAD

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 23 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En España y Portugal 1 peseta al mes.
Antillas 6 trimestre.
Filipinas 10 idem.
Unión postal 12 semestre.
Países no conveni-
dos 20 semestre. (4 pesos).

AÑO V.—NÚM. 190

OFICINAS: ESPÍRITU SANTO, NÚM. 24

MADRID 23 DE AGOSTO DE 1893

ANUNCIOS

Precios convencionales
Dirigirse á la Administración.

COMPañÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD

EN BERLIN

CAPITAL SOCIAL DESEMBOLSADO: 20.000.000 de Marcos.

Sucursal para España:

LEVI Y KOCHERTHALER, Madrid.

Construcción de máquinas de vapor.—Dinamos de corrientes continuas, alternativas y rotativas.—
Electromotores.—Lámparas incandescentes, Arcos voltaicos y carbones, cables, alambres y accesorios.

DEPÓSITO DE MATERIAL EN MADRID PARA
INSTALACIONES DE 30.000 LÁMPARAS

OFICINAS: Carrera de San Jerónimo, núm. 42,

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE

**CENTRALES DE LUZ ELECTRICA, TRANSMISION DE FUERZA A DISTANCIA, FERROCARRILES
Y TRANVÍAS ELÉCTRICOS**

CONSTRUIDAS Y EN CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL DESDE 1890 A 1893

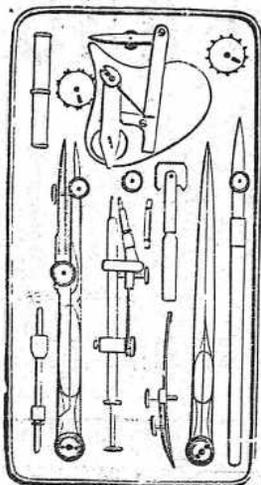
**17 ESTACIONES CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
CON 80.000 LAMPARAS INCANDESCENTES DE 16 BUJÍAS**

INSTALACIONES PARTICULARES EFECTUADAS EN MADRID Y PROVINCIAS

con 45.000 lámparas de 16 bujías.

REPRESENTACIÓN GENERAL DEL CONTADOR «ARON»

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO



ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO, PROVEEDOR DE SS. MM.

CASA FUNDADA EN 1859

Echegaray, 8 duplicado.—Teléfono núm. 420.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

Pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

y venta de todas clases de material para la misma.

THE INDIA RUBBER, GUTTA PERCHA & TELEGRAPH WORKS C.º (Limited)

FABRICACIÓN GENERAL DE **CAUTCHUC** FLEXIBLE Y VULCANIZADO

TEJIDOS Y VESTIDOS IMPERMEABLES

GUTTA PERCHA

Construcción

DE CABLES SUBMARINOS, SUBTERRANEOS Y AEREOS, HILOS Y APARATOS TELEGRAFICOS

LUZ ELECTRICA, TELÉFONOS

FABRICAS: SILVERTOWN (Inglaterra). PERSAN-BEAUMONT (Seine-et-Oise) (Francia).

Medallas de oro en las Exposiciones de Paris de 1878 y 1881.

Representación en España: Pontejos, 4, Madrid.

VIUDA DE ARAMBURO

12, PRINCIPE, 12.—MADRID

Material eléctrico para instalaciones de Campanillas, Teléfonos, Telégrafos, Pararrayos

Y ALUMBRADO ELÉCTRICO

CATALOGO ILUSTRADO

Condiciones especiales para los señores Telegrafistas.

SE SIRVEN LOS PEDIDOS A LAS 24 HORAS DE RECIBIR LOS ENCARGOS